

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 27-08-2013 15:41:11

Teléfono : 56-51-2429927

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-433-SE13

SEÑOR (ES) : CONSTRUMART S A

RUT : 96.511.460-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ASEO LOCALIDADES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---|-------------------|----------------------------|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 47131611 | Palas para basura | 13 Unidad | | PALA PLASMET CARBONERA CON MANGO PRODUCTO 46855 | 6.010,85 | 0,00 | 0,00 | 78.141 |
| 24101505 | Carretilla hidráulica | 4 Unidad | | CARRETILLA CONC. 90 LTS. CON RUEDA PRODUCTO 27226 | 32.703,75 | 0,00 | 0,00 | 130.815 |
| 42293105 | Retradores quirúrgicos de escudriño o rastrillo | 20 Unidad | | RASTRILLO CONSTRUCC. MET 12 DTS PRODUCTO 19708 | 5.845,00 | 0,00 | 0,00 | 116.900 |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 325.856 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 325.856 |
| 19% IVA | \$ | 61.913 |
| Total | \$ | 387.769 |

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA REALIZAR ASEO EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE LA HIGUERA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>